



RESOLUCION No. 535-AD-90

Lima, 14 de AGOSTO de 1990

Visto el Oficio N°147-FPV-90, presentado por la Federación Peruana de Voleibol ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial para que el señor Julio Julian Adams Figueroa -Periodista Deportivo- viaje a China del 22 de Agosto al 1° de Setiembre de 1990, a cubrir información del Mundial de Voleibol Femenino de Mayores ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento: Segunda Disposición Complementaria del Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Voleibol para que el señor JULIO JULIAN ADAMS FIGUEROA -Periodista Deportivo- viaje a China del 22 de Agosto al 1° de Setiembre de 1990, a cubrir información del Mundial de Voleibol Femenino de Mayores.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, el indicado periodista deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas-modificadorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje NO AFECTARA al Presupuesto de la Federación Peruana de Voleibol ni del IPD.

Regístrese y comuníquese,



Miguel Acuña
 MIGUEL ACUÑA GOROSTIZA
 Presidente del Consejo Nacional
 del Deporte

RCN/DINADAF
 DG/rrv
 Exp. N°2979

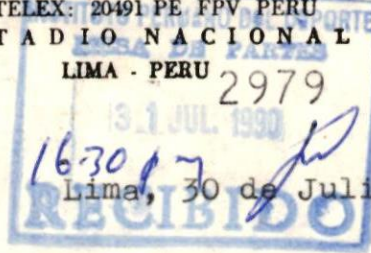
14-08-90
Antecedentes Pres. N. 535-AD-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. VOLEIBOL	NUMERO 2979
	of. 147-PPV-90 de 30.7.90	REF.
Fecha de INGRESO: 31-7-90	ASUNTO: Exoneración de Impuesto de salida al exterior a favor del periodista de producciones publicitarias (Radio Callao) Sr. Julio Adams Figueroa, quien en viajará a China.	
Hora: 16:30 pm		
Numero de Folios: OCHO		
Registrado por: E.C.V.		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 2979
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION. <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
	Observaciones:	5



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL
 FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942
 AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
 AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
 TRIBUNA NORTE PUERTA Nº 15.A - TELEFONO 248775

TELEX: 20491 PE FPV PERU
 ESTADIO NACIONAL
 LIMA - PERU



2979

Lima, 30 de Julio de 1990

OFICIO Nº 147-FPV-90



Señor
 RODOLFO CREMER NICOLI
 Director Nacional de Deporte de Afiliados
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-

ASUNTO : RESOLUCION EXONERACION DE IMPUESTOS DE SALIDA AL EXTERIOR SR. JULIO J. ADAMS FIGUEROA DE PRODUCCIONES PUBLICITARIAS (RADIO CALLAO. SOLICITO.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que hemos recibido carta 302/7/90 de fecha 23 del presente mes, de Producciones Publicitarias S.A. (Super Radio y Golazo), a fin de que se gestione ante ése Instituto la obtención de la Resolución de Exoneración de Impuestos por salida al exterior a favor del periodista Sr. JULIO JULIAN ADAMS FIGUEROA, para que viaje a China para la transmisión del Mundial de Voleibol Femenino Mayores del 22 de Agosto al 1ro. de Setiembre del presente año.

En tal sentido, mucho agradeceré a Ud. se sirva gestionar - lo solicitado, para lo cual estamos adjuntando Carta del medio de Comunicación, Certificado Médico, Copia del Carné de Periodista y recibo de Tesorería del IPD, por concepto de Trámites de Resolución.

Agradeciéndolo anticipadamente la atención que le brinde al presente, válgame de la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

*Conocimiento
 a Fines
 R. Cremer
 10-8-90
 Rec. 2263*

CPC. VICTOR RUIZ LARREA
 Secretario



Capitán de Navío AP.
 OSCAR RAMOS MONTOYA
 Presidente



C P D P



1990
SOCIO ACTIVO

266

Nombre: JULIO J. ADAMS FIGUEROA

ADAMS FIGUEROA

CENTRO DE TRABAJO

RADIO CALLAO

CARGO

REPORTERO



Presidente

Afiliado a la Asociación Internacional de Prensa Deportiva (AIPD), Federación de Periodistas Deportivos de América (FEPEDA).

03
MES


PERIODISTA

LIBRETA ELECTORAL: 09273284

LIBRETA MILITAR: 214575151

LIBRETA TRIBUTARIA: 0598662

DOMICILIO: Av. Arica 135 - San Miguel


FIRMA DEL INTERESADO

El presente carnet es el único documento oficial para el Ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 - AD - 85 - IPD).

FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

Guía de Entrada Nº 629 Fecha 26.07.90

Documento de Referencia
PRODUCCIONES PUBLICITARIAS

DESTINATARIO

- ... Vicepresidente
- ... Secretario
- ... Tesorero
- ... Organización Deportiva
- ... Justicia
- ... Comisión Nacional Ligas
- ... Gerente
- ... Secretaría
- ... Contador
- ... Almacén

J. L. ASAY 02
PROVEEDOR DES

Eleonora I.P.D.

SE REMITE PARA:

- ... Su conocimiento .. Preparar Res-
puesta
- ... Su acción
- ... Su consideración .. Su contestación
- ... Su opinión .. Su tramitación
- ... Su archivo. 147-FPV-90

OBSERVACIONES

30

PRESIDENTE FPV

.....
.....
.....

producciones publicitarias S.a.

Av. Almte. Miguel Grau (ex-Buenos Aires) 487- 4to. piso - Telfs: 65-6682 - 29-1776 - Callao 1, Perú

DEL DEPORTE
Voleibol Documental
FOLIO N. 04



302/7/90

Callao, 23 de Julio, 1990

Señores
Federación Peruana de Vóleibol
Presente

Muy señores nuestros:

Nos permitimos dirigirles la presente para informarles que el señor JULIO JULIAN ADAMS FIGUEROA viajará a China para la --- transmisión del Mundial de Vóley Femenino Mayores, del 22 de Agosto al 1º de Setiembre.

Como se halla en vigencia el Reglamento de la Ley del Deporte que otorga beneficios a los periodistas que forman parte de - las delegaciones deportivas, les solicitamos se sirvan incluir lo en los trámites ante el Instituto Peruano del Deporte.

Les quedamos muy agradecidos y nos repetimos de Uds.

Muy atentamente,

Producciones Publicitarias S. A.

Bruno Esposito Marsan
Director - Gerente

/ee.

Círculo de Periodistas Deportivos del Perú
RAUL MARAVI AYALA
PRESIDENTE

producciones publicitarias S.a.

Av. Almte. Miguel Grau (ex-Buenos Aires) 487- 4to. piso - Telfs: 65-6682 - 29-1776 - Callao 1, Perú

DEL DEPORTE
Volumen
Nº 05
CINCO

303/7/90

Callao, 23 de Julio, 1990

Señores
Instituto Peruano del Deporte
Presente

Att. Sr. Gerardo Maruy

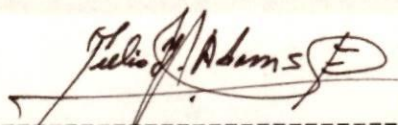
Muy señores nuestros:

Por intermedio de la presente, y de acuerdo a nuevas disposiciones emanadas de vuestro organismo, cumplimos con hacerles saber que el señor JULIO JULIAN ADAMS FIGUEROA, se compromete a retornar al país al culminar su viaje a China.

Como tienen Uds. conocimiento el periodista en referencia - viajará a China, para cubrir el Mundial de Vóley Femino Mayores del 22 de Agosto al 1º de Setiembre.

Muy atentamente,

PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S. A.



JULIO JULIAN ADAMS FIGUEROA
PERIODISTA



BRUNO ESPOSITO MARSAN
DIRECTOR

/ee.



Comité de Periodistas Deportivos del Perú
RAUL MARAVI AYALA
PRESIDENTE

producciones publicitarias S.a.

Av. Almte. Miguel Grau (ex-Buenos Aires) 487- 4to. piso - Telfs: 65-6682 - 29-1776 - Callao 1, Perú

DEA REPORT
06
SEIS

307/7/90

Callao, 23 de Julio, 1990

Presupuesto de gastos de viaje del señor JULIO JULIAN ADAMS FIGUEROA a China, transmisión del Campeonato Mundial de Vóley Femenino Mayores del 22 de Agosto al 1º de Setiembre, 90

Pasaje aéreo US \$ 2,150.00

Víaticos (10 días)
$$\begin{array}{r} 1,000.00 \\ \text{US \$ } 3,150.00 \\ \hline \end{array}$$

=====

/ee.

Carlos Tupyria Garcia Godos
Médico Cirujano
Cirujía General
C.M.P. No. 2943

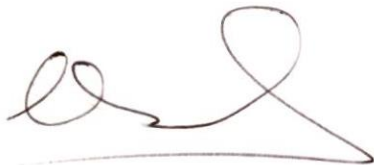
07
S.I.E.T.E

CERTIFICA

Haber atendido al Sr. Julio
JULIAN ADAMS FIGUEROA, quien se encuentra
FÍSICA y PSICOLÓGICAMENTE APTO, para rea-
lizar actividades de personal deportivo
en el Campamento Mundial de Voluntarios
Femeninos en Chile.

Se expide el pte para los
fines que me menciona

26
Julio
1990



Consultorio:

Av. Arequipa 2450 - Of. 1204

Edificio "El Dorado"

Consultas: Martes - Jueves - Sábado

5 a 8 p.m. Previa Cita Teléf. 223810

